



ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia de la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día treinta de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala 3 del edificio I, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada Presidenta Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la primera reunión de la Junta Directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de octubre del año dos mil dieciocho, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez. del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT); Secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez; Susana Cano González; Miguel Ángel Márquez González; Juan Martínez Flores; Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena (MORENA); José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido acción Nacional (PAN); Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Se contó con la asistencia de los siguientes invitados: Mtro. Kenji López Cuevas; Lic. Diego González de la Fuente; Lic. Rosalinda Ortiz Vélez; y Mtro. Diego Contreras, de la Fundación Cáncer Warriors de México.

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y contando con el quórum reglamentario, la Presidenta dio la bienvenida a todos los presentes a la primera reunión de Junta Directiva, acto seguido dio inicio a la misma.

La diputada Presidenta pidió al diputado secretario Carlos Pavón Campos, dar lectura al orden del día, para su desahogo correspondiente: Lista de asistencia y declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día, presentación de Enlace Técnico de la Comisión, estatus de contratación de personal de Enlaces Parlamentarios de los diputados secretarios, estado que guarda la Comisión, trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social, Organización de las Subcomisiones, recepción de propuestas para el ante proyecto del Plan de Trabajo 2018-2019, fechas de reunión de trabajo, visita de representantes de la fundación "Cáncer Warriors de México", asuntos generales.

El diputado integrante Alejandro Carvajal Hidalgo, solicitó el uso de la voz para precisar en el acta, su inconformidad con la intervención que harían los representantes de la Fundación "Cáncer Warriors de México".



La diputada Presidenta comentó que la razón de la presencia de la Fundación era para explicar una Minuta del Senado, presentada en la LXIII Legislatura, misma que fue turnada a la Comisión de Seguridad Social para su dictaminación correspondiente. Detalló que no hay un interés en particular, sino que es un mandato legislativo atender la Minuta en comento.

Una vez concluida la intervención anterior, el diputado secretario puso a votación el orden del día. Se aprobó en sus términos por mayoría.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, llevó a cabo la presentación del Enlace Técnico de la Comisión de Seguridad Social, el Lic. Ricardo Terrón Piña. Comentó que el Lic. Terrón ha prestado sus servicios en las pasadas seis Legislaturas de esta Cámara de Diputados, trabajando en diversas comisiones como asesor y secretario técnico, algunas de las comisiones en las que ha trabajado son la Comisión de Seguridad Social, Salud, Desarrollo Social, Derechos Humanos, entre otras, también se desempeñó por dos años y medio como Director de la Agenda Presidencial, en administración del Presidente Vicente Fox, y un año más con el Presidente Felipe Calderón, también fue Director General Adjunto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Secretaría de Gobernación. es licenciado en ciencias políticas, y cuenta con diversos diplomados nacionales e internacionales.

Al abordar el siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta se refirió al estado que guarda la contratación de personal de Enlaces Parlamentarios de los diputados secretarios, comentó que hasta ese momento todos los diputados secretarios de la Comisión habían enviado la propuesta para la contratación del Enlace Parlamentario al que tiene derecho cada diputado secretario, la cual ya está en proceso; especificó que cualquier faltante de documentación, la Dirección de Recurso Humanos se los hará saber, aprovechó para comentarles que por acuerdo del Comité de Administración todos los asesores de los diputados secretarios de la Comisión serán homologados a Enlaces Legislativos "A".

Posteriormente la diputada Presidenta, abordó el siguiente punto del orden del día, que se refiere al estado que guarda la Comisión, al respecto comentó, que se ha recibido en esta Comisión, cuatro Minutas del Senado, una del 2016, dos del 2017, y una más del 2018; así mismo, nueve Iniciativas de Ley, y dos Propositiones con Punto de Acuerdo. Estos son los asuntos que la Dirección de Proceso Parlamentario ha informado que están vigentes de las legislaturas anteriores y la presente.

Explicó la diputada Presidenta, que acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, las Propositiones con Punto de Acuerdo precluyen al finalizar el periodo ordinario de sesiones, de acuerdo al Artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados; las iniciativas precluyen a los 45 días hábiles, se tiene



derecho a una prórroga de 45 días, de acuerdo al Artículo 182 del mismo Reglamento; y las Minutas precluyen a los 90 días, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, de acuerdo al Artículo 90.

Comentó que su misión al frente de esta Comisión, y con el apoyo de cada uno de los diputados secretarios e integrantes de la Comisión, será dictaminar todos los asuntos que le sean turnados, con la finalidad de que no haya una congeladora en la Comisión, para ello, propuso una dinámica de trabajo que permita agilizar la dictaminación.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta abordó el tema del trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social, para ello otorgó la palabra al Enlace Técnico de la Comisión, Lic. Ricardo Terrón, a fin de que explique la dinámica.

En uso de la palabra, el Enlace Técnico de la Comisión, expuso que el trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a esta Comisión deberán hacerse en conjunto con todos los integrantes de la Comisión, con el apoyo de los Enlaces Parlamentarios, detalló que se crearán 5 subcomisiones, presididas por los diputados secretarios de la Comisión, para la elaboración de un pre proyecto de dictamen.

Explicó que debido a que sólo hay nueve diputados secretarios en la Comisión, habrá cuatro subcomisiones integradas por dos diputados secretarios y una más con un diputado secretario. A cada subcomisión se sumarán tres o cuatro diputados integrantes de la Comisión, de manera que cada subcomisión contará con entre cinco y seis diputados, que la presidencia de las subcomisiones será rotativa cada 6 meses.

Las subcomisiones quedarán integradas de la siguiente manera

SUBCOMISIÓN UNO

1. Eleuterio Arrieta Sánchez, (Secretario), MORENA, Veracruz.
2. Carlos Pavón Campos (Secretario), PRI, Zacatecas.
3. Alejandro Barroso Chávez, MORENA, Puebla.
4. Lucía López Olivo, MORENA, CDMX.
5. Víctor Adolfo Mojica Wences, MORENA, Guerrero.
6. Elba Lorena Torres Díaz, PES, Aguascalientes.



SUBCOMISIÓN DOS

1. Susana Cano González (Secretaria), MORENA, Edo Mex.
2. José Isabel Trejo Reyes (Secretario), PAN, Zacatecas.
3. Alejandro Carvajal Hidalgo, MORENA, Puebla.
4. Isaías González Cuevas, PRI, Baja California Sur.
5. Flor Ivone Morales Miranda, MORENA, CDMX.
6. CARLOS TORRES PIÑA, PRD, MICHOACÁN.

SUBCOMISIÓN TRES

1. Juan Martínez Flores, (Secretario), MORENA, Veracruz.
2. Juan Francisco Ramírez Salcido, (Secretario), MC, Jalisco.
3. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, MORENA, Edo Mex.
4. José Rigoberto Marea Aguilar, PAN, Baja California Sur.
5. Ulises Murguía Soto, MORENA, Edo Mex.
6. Martha Angélica Zamudio Macías, MC, Jalisco.

SUBCOMISIÓN CUATRO

1. Miguel Ángel Márquez González (Secretario), MORENA, Jalisco.
2. Edelmiro Santiago Santos Díaz (Secretario), MORENA, Nuevo León.
3. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES, Sonora.
4. Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN, CDMX.
5. Enrique Ochoa Reza, PRI, Michoacán.

SUBCOMISIÓN CINCO

1. Hildelisa González Morales (Secretaria), PT, Sonora.
2. Nelly Minerva Carrasco Godinez, MORENA, Edo Mex.
3. Martha Elena García Gómez, PAN, Nayarit.
4. Carmen Medel Palma, MORENA, Veracruz.
5. Iran Santiago Manuel, MORENA, Oaxaca.



El Legislador Miguel Ángel Márquez González, solicitó el uso de la voz, preguntó si los meses de septiembre y octubre formarán parte de los primeros seis meses de las subcomisiones. En este contexto, el Enlace Técnico, informó que no, y que será el pleno de la comisión quien apruebe esta propuesta, y que una vez que suceda esto, hasta entonces inician los tiempos para cada subcomisión.

Durante el desahogo del mismo punto del orden del día, el diputado Carlos Pavón Campos, preguntó si podrían conocer el rubro, giro o aspecto del trabajo que va a realizar cada subcomisión; el Enlace Legislativo informó que las iniciativas se asignaran por número y se canalizaran conforme sean turnadas a la Comisión.

El diputado Miguel Ángel Márquez González, preguntó cuál fue el criterio para dividir las subcomisiones. Hizo notar que la subcomisión cinco, todas las integrantes son mujeres. En uso de la palabra el Enlace Técnico informa que el criterio fue la pluralidad de los grupos parlamentarios, de acuerdo a su representación en la Cámara de Diputados. Finalmente, el diputado Juan Martínez Flores, preguntó si en las subcomisiones donde hay seis integrantes, los mismos trabajarán los temas turnados a la subcomisión; la diputada presidenta, comentó que era correcta la apreciación.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario, sometió a votación la constitución de las cinco subcomisiones, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta dio a conocer la fecha límite, para las propuestas al Programa Anual de Trabajo, y de la propuesta que la propia Comisión ha elaborado, para ponerla a consideración de la Junta Directiva, la cual es perfectible.

Acto seguido concedió el uso de la palabra al Enlace Técnico, para que expusiera el Plan de Trabajo. Quien informó que el Plan de trabajo, describe la misión, visión, antecedentes, de las subcomisiones, objetivos generales los cuales enunció: garantizar la seguridad social para todos los mexicanos y las mexicanas, fortaleciendo los preceptos jurídicos del orden constitucional, en materia de seguridad social, coadyuvar con los Congresos de los estados y con la administración pública federal, para la consolidación del Sistema de Seguridad Social, revisar y dictaminar las iniciativas de Ley, puntos de acuerdo, que indican el mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social en beneficio de la población usuaria, establecer líneas de acción, para consolidar los programas



de seguridad social, fortalecer los vínculos de los tres niveles de gobierno, para hacer vigente la atención en los sistemas de seguridad nacional, evaluar periódicamente las acciones del Poder Ejecutivo, en alcance a las metas del programa nacional de seguridad social, crear esquemas que faciliten la configuración de los institutos de la seguridad social, integrando el recurso humano y material de vanguardia, revisar las propuestas que remite el ejecutivo Federal en materia financiera, a efecto de aprobar el presupuesto que ejerce anualmente para la atención de la seguridad social de los mexicanos. Se propuso un cronograma sobre las fechas de reuniones de la Comisión, para que la Junta Directiva se reúna cada segundo miércoles del mes, y que el Pleno de la Comisión sea cada tercer miércoles de mes.

La diputada presidenta, informó que tanto el Plan de Trabajo como el Cronograma no serán sometidos a votación en la Junta Directiva, pero que es importante presentar una propuesta al seno del Pleno de la Comisión, por ello, el Plan de trabajo está a consideración para recibir observaciones a más tardar el día 5 de noviembre y presentarlo el día 14 en la Primer Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

El siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta, dio la bienvenida a los representantes de la fundación "Cáncer Warriors de México", y concedió la palabra al Mtro. Kenji López Cuevas, Director de la Fundación para hablar sobre la Minuta del Senado.

A continuación el representante de la fundación "Cáncer Warriors de México", explicó el objetivo de la Minuta, la cual prevé una reforma de Ley con la que se pretende: otorgar licencias laborales a los padres de familia (uno u otro), para atender por protocolo médico en los hospitales, a los menores con cáncer en periodos críticos de la enfermedad, sometidos a quimioterapias y radioterapias, lo anterior en virtud de que la Ley Federal del Trabajo, sólo prevé 3 faltas justificadas en su centro de trabajo, y a un subsidio del 60% del salario. Esta Minuta tiene un impacto presupuestal, el cual está calculado en 0.04% del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, en uso de la palabra, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, expresó que la seguridad social es un problema de fondo que hay que resolver; aun antes de buscar subsidios, para fundaciones con beneficios fiscales que



habría que investigar. Hizo hincapié en que el 70% de los mexicanos no cuentan con seguridad social, y que la presencia de integrantes de esta fundación, es una intromisión para el ejercicio legislativo; además comentó que no se les había pedido consentimiento previo, para escuchar a los representantes de la misma.

La diputada Presidenta, aclaró que la invitación se hizo con la finalidad de escuchar a los representantes de la fundación, y de ser aprobado por la Junta Directiva, podrían presentarse ante el Pleno de la Comisión. Preciso que este no es un tema de recursos, sino un tema legislativo.

La legisladora Hildelisa González Morales, indicó que se tiene que asumir una actitud humana y escuchar a los representantes de la fundación, que no serán los únicos, ni los primeros que acudan a la Comisión, dada su naturaleza. Escucharlos es la vía para tomar decisiones.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, dio la bienvenida a los representantes de la Fundación y expresó que están ahí para escuchar a todos, ambas partes tienen razón, y que espera que la Minuta este como número uno, para que pueda tratar el tema de manera puntual desde la subcomisión.

La diputada Susana Cano González en uso de la palabra, expresó que está de acuerdo en escuchar a los representantes, que como enfermera entiende la situación que se vive con los niños y que no se pierde nada.

La diputada Presidenta, hace una moción, para expresar que no se tomarían decisiones en ese momento respecto a la Minuta, la intención era escuchar, como seguramente lo harán con otras agrupaciones, que el tema está en la posición número uno, para efectos de la dictaminación. Detalló que no deseaba dejar nada en la congeladora, los temas no deberán quedar olvidados. Expresó que la comisión es plural, con posturas diferentes, siendo bienvenidos los comentarios de todas y todos los compañeros diputados.

El diputado José Isabel Trejo Reyes, comentó que el Congreso está avanzado para legislar escuchando, hablando, sintiendo la fibra de la gente y que no va en menoscabo de la sensibilidad que como diputados deben tener para decidir. Que se requieren nuevas medidas de gasto público, y establecer mejor el presupuesto, para atender temas sensibles como los niños con Cáncer.



A continuación, el Mtro. Kenji López Cuevas, agradeció los comentarios de los legisladores y explicó que no hay incidencias con un tema fiscal, que el subsidio sale directamente del IMSS o ISSSTE, comentó que parte del éxito de los tratamientos, está en función directa de la presencia de los padres, de ahí el objeto de la Minuta que se aprobó en abril de este año y que otorga una licencia laboral, por lo que se espera que la Cámara de Diputados concrete el proceso legislativo de la Minuta.

El diputado Juan Martínez Flores, propuso que, por sensibilidad al tema, se escuchará a los invitados, con base en la decisión que tome la Junta Directiva.

Posteriormente el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, explicó que debería abordarse el tema de conservación de derechos, que permite ampliar la base de asegurados y por ende que exista atención médica, para los enfermos de todo tipo, incluyendo a los terminales o los oncológicos. Consideró que la propuesta es interesante, pero que hay otras que podrían cubrir con mayor amplitud la misma, y generar seguridad social para todos. Habría que analizar y tener sensibilidad, para todos aquellos que cotizan o están en el apartado A o B de la Ley Federal del Trabajo.

La diputada presidenta comentó que desea poner a consideración de la Junta Directiva si los representantes de la Fundación, participaran en la Reunión de Pleno de la Comisión, que es el órgano deliberativo. Dijo que la presencia de los invitados no pretendía ser una arbitrariedad de la presidencia, la intención era tener elementos para decidir el sentido del dictamen.

El diputado José Isabel Trejo Reyes, sugirió que la Minuta fuera estudiada al interior de la Junta Directiva, para establecerla como dictamen de la Comisión sin modificaciones; votándose a favor o en contra; que, si se aprobaba en la Junta



Directiva, se pasara a consideración del pleno de la comisión, y si ese órgano la aprobaba, se consideraría la participación de la Fundación en términos de pertinencia y eficacia.

El Enlace Técnico, explicó que el mecanismo para invitados se establece en el orden del día que se hizo llegar en tiempo y forma, aun así, al iniciar la reunión de Junta Directiva, se les preguntó sobre la participación de los integrantes de la fundación, que esa será la dinámica para futuras reuniones. En el caso de la dictaminación la Minuta está en la posición número 15 y de esa manera se asignará en las subcomisiones.

La diputada presidenta, refirió que el trabajo es perfectible y que, de ser necesario, antes de aceptar la participación de algún invitado, se sometería a votación de la Junta Directiva, generando certeza en el trabajo de la misma.

La diputada Susana Cano González, señaló que las personas están deseosas de ser escuchadas, la burocracia no es permisible, “debemos escucharlos a todos”.

La diputada Presidenta, comentó que la Comisión debe ser abierta y ser capaz de escuchar a todos, sin embargo, hay dos propuestas, por ello, solicitó que los diputados integrantes de la Junta Directiva, decidan cual será la dinámica de trabajo, eliminando así los procesos burocráticos. Dijo que seguramente más adelante algunas organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones civiles querrán platicar con la Comisión, para ello instruyó al Enlace Técnico con el registro, para que de conformidad con la decisión de la Junta Directiva se agende.

El diputado José Isabel Trejo Reyes, dijo que es partidario de buscar soluciones a los problemas, con criterio político, siendo flexibles y analizando la pertinencia de recibir a otras instancias, “confiemos en la Presidenta de la Comisión”.



En uso de la palabra el Mtro. Kenji López Cuevas, expresa la plena disposición para proporcionar información adicional y de estar presente en su siguiente reunión.

La diputada Presidenta, puso a consideración de la Junta Directiva, la participación de los integrantes de la Fundación en la siguiente Reunión Ordinaria de la Comisión o bien que una vez establecidas las subcomisiones, estas sean las encargadas de revisar el tema, y elaborar una propuesta de dictamen, que será puesto a discusión. Finalmente se acordó que el tema sea discutido en subcomisión, la propuesta fue votada y aprobada por mayoría.

La diputada Presidenta, comentó que el siguiente punto del orden del día, era el de asuntos generales, y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El Asesor del diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, en nombre del diputado, hizo una atenta invitación a un foro para el 9 y 10 de noviembre en Montemorelos, Estado de Nuevo León, que uno de los invitados sería el próximo Secretario de Salud.

No habiendo más asuntos que abordar, la diputada Presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la sesión.

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta



Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
Secretario

Dip. Susana Cano González
Secretaria

Dip. Juan Martínez Flores
Secretario

Dip. Miguel Ángel Márquez González
Secretario

Dip. Edelmiro Santiago Santos D.
Secretario

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Secretario

Dip. Carlos Pavón Campos
Secretario

Dip. Hildelisa González Morales
Secretaria

Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido
Secretario